

Ministerio de Agricultura y Ganadería

CÓRDOBA,

24 JUN. 2022

VISTO: La Resolución N° 631/2020 de la Secretaría General de la Gobernación.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el instrumento legal citado se estableció el Proceso de Descripción de Puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior y de Supervisores de la Ley N° 9361, aprobándose el Formulario respectivo y el correspondiente instructivo para su compleción.

Que atento la necesidad de actualizar y/o adecuar determinado perfil a las competencias asignadas a esta Jurisdicción por el Decreto N° 1615/2019 y su modificatorio, ratificado por ley N° 10.726 corresponde aprobar la descripción de los puestos denominados Dirección de Jurisdicción Control de Gestión y Desarrollo y Jefatura de Departamento Jurídico de la Jefatura de Área Legales de la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales ambos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBANSE las descripciones de los puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior de la Ley N° 9361 - reflejados en el Decreto N° 1615/2019 y su modificatorio - que se nominan en el Anexo I, el que compuesto de tres (3) fojas útiles forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese a la Secretaría de Capital Humano de esta Secretaría General de la Gobernación y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 000091


SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO I

<i>Ord.</i>	<i>Cargo aprobado por Decreto 1615/2019 y su modificatorio</i>	<i>Jurisdicción</i>
1	<i>Dirección de Jurisdicción Control de Gestión y Desarrollo</i>	<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería</i>
2	<i>Jefatura de Departamento Jurídico de la Jefatura de Área Legales de la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales</i>	<i>Ministerio de Agricultura y Ganadería</i>

ÁREA DESPACHO Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales Ministerio de Agricultura y Ganadería ANEXO I RESOLUCIÓN N° 91 FECHA 24 junio 2022
--


SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Softwares)

Indicar nivel requerido

	Básico	Medio	Avanzado
Sistema SUAC	☐	☒	☐
Paquete de Microsoft Office	☐	☒	☐
Expedientes electrónicos - CIDI	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables

Experiencia en la formulación y/o ejecución de programas de Desarrollo Rural conforme a las características productivas y sociales del territorio de la Provincia de Córdoba y los actores públicos y privados vinculados al Desarrollo Rural.
Experiencia en manejo de políticas públicas vinculadas al sector agropecuario.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☒	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☒
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☒	Otras: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emitió	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 91

FECHA 24 junio 2021

SERGIO SEBASTIAN BUSSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Dirección de Jurisdicción Control de Gestión y Desarrollo
Puesto inmediato superior: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Sistematizar información sobre el sector agropecuario y los resultados de los programas y proyectos implementados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería e intervenir en la gestión de programas y proyectos de Desarrollo Rural.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Recopilar y sistematizar información a través de la implementación del Sistema Integrado de Información Agropecuaria, previendo centralizar en una unidad de organización toda la información referente al sector agropecuario (precios, producción, mercados, etc.), como así también coordinar la información producida internamente en el Ministerio como una herramienta válida para la evaluación de las acciones que se implementen.
- Controlar los diagnósticos territoriales sobre indicadores básicos del Desarrollo Rural efectuado por el Área Desarrollo Rural.
- Supervisar los diagnósticos sobre organizaciones existentes vinculadas al Desarrollo Rural confeccionados por el Área Desarrollo Rural.
- Coordinar los programas con financiamiento externo a través de la formulación, evaluación y ejecución de programas y proyectos en forma directa por parte del Ministerio o en forma conjunta con otras áreas del Gobierno de la Provincia.
- Efectuar la evaluación y análisis de los resultados a través del monitoreo de los impactos que generan los programas y proyectos y establecer la contribución que realizan al desarrollo del sector agropecuario provincial determinando los ajustes que fueran necesarios.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Ministerio de Industria, Comercio y Minería - Ministerio de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Coordinación - Secretaría de Ambiente, Ministerio de Servicios Públicos - Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI) - Secretaría de Recursos Hídricos.

Relaciones Externas:

Entidades Agropecuarias - Federación Agraria Argentina, Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada - Confederaciones Rurales Argentinas - Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona - Sociedades Rurales - Productores Agropecuarios.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno ☐ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☒ Intermedio
Carga horaria ☐ 30 hs. ☒ 40 hs.
Disponibilidad para viajar ☒ Si ☐ No
Debe conducir vehículos ☒ Si ☐ No Tipo de licencia requerida: B2

5.2. Educación mínima requerida:

Título Universitario de Ingeniero Agrónomo.

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Softwares)

Indicar nivel requerido

	Básico	Medio	Avanzado
Sistema SUAC	☐	☒	☐
Paquete Office	☐	☒	☐
Conocimiento de Tecnología Digital para manejo de expedientes electrónicos	☐	☒	☐
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

5.5. Requisitos deseables

Poseer experiencia en conducción de personal en cargos públicos, nacionales, provinciales o municipales.
Formación en Derecho Administrativo y Público.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☐	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☒	Otras: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones:

7. Referencias complementarias:

Emitió	Revisó	Aprobó
Unidad de Recursos Humanos	Área Planificación de RR.HH.	Titular de la Jurisdicción

ÁREA DESPACHO

Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 91

FECHA 24 junio 2022

SERGIO SEBASTIAN BUSO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de Departamento Jurídico
Puesto inmediato superior: Jefatura de Área Legales
Jurisdicción: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de tarea: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asistir a la Jefatura de Área Legales y a la Dirección de Asuntos Legales en el estudio y opinión legal de las actuaciones administrativas sometidas a su consideración.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Dictaminar previamente, todo asunto de rigor legal, procurando unificar criterios jurídicos con otras áreas en la Jurisdicción y el Gobierno Provincial.
- Receptar y diligenciar Oficios Judiciales (pedidos de informes, ejecución de embargos, etc.).
- Elaborar emplazamientos interpuestos a través de actuaciones notariales y otros medios de notificación fehaciente (Cartas Documento, etc.).
- Analizar la factibilidad legal previa de todas las contrataciones que realice este Ministerio.
- Tomar declaraciones testimoniales en investigaciones administrativas.
- Redactar los proveídos de emplazamiento necesarios en los expedientes administrativos para la prosecución de los mismos.
- Asesorar a su superior en todo lo relacionado a la tramitación de actuaciones administrativas y judiciales.
- Proponer mecanismos y procedimientos que optimicen y/o agilicen los distintos trámites, gestiones o situaciones vinculadas con la temática del Área.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Fiscalía de Estado - Procuración del Tesoro - Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Unidades de Asuntos Legales de las demás Jurisdicciones del Gobierno Provincial - Dirección General de Rentas - Secretaría de Coordinación de la Secretaría General de la Gobernación.

Relaciones Externas:

Legislatura de la Provincia de Córdoba - Municipios y Comunas Provinciales - I.N.T.A - S.E.N.A.S.A - Sociedades Rurales - Entidades Agropecuarias - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación - Unidades de Asuntos Legales de los Ministerios de las distintas provincias - Fundación Banco de Córdoba - Lotería de la Provincia de Córdoba - Universidades públicas y Privadas - Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno ☒ Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Intermedio
Carga horaria ☒ 30 hs. ☐ 40 hs.
Disponibilidad para viajar ☒ Si ☐ No
Debe conducir vehículos ☐ Si ☒ No **Tipo de licencia requerida:** _____

5.2. Educación mínima requerida:

Título Universitario de Grado: Abogado.